

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SILES (JAÉN)

2023/3965 *Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 8/2023 del presupuesto en vigor, en la modalidad de créditos extraordinarios/suplementos de créditos, financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería 2022.*

Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 20/07/2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 8/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Créditos Extraordinarios, Financiados con Cargo al Remanente Líquido de Tesorería 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://siles.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Siles, 21 de julio de 2023.- El Alcalde, FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ CARRILLO.